

Documentando colecciones arqueológicas. Dos casos de estudio en el Museo de América

RESUMEN: En este artículo se presentan los resultados preliminares del trabajo de “documentación e identificación” realizado con algunas de las colecciones precolombinas que componen parte de los fondos del Museo de América. La atención se ha concentrado en dos colecciones de la costa norte del área centro andina, hoy Perú. Así es que se expondrán dos casos de estudio, el primero relacionado con la colección donada por Don Rafael Larco Herrera a principios del siglo XX, y el segundo con el conjunto de objetos remitidos en el siglo XVIII por el Obispo de Trujillo, Jaime Martínez Compañón. Secundariamente se hará referencia al caso de otras colecciones menores que hoy también se cuentan entre los fondos del Museo.

PALABRAS CLAVE: Museo de América, historia del coleccionismo, América precolombina, documentación

ABSTRACT: This essay presents the preliminary study results of documentation and identification carried out with some of the America Museum's pre-Columbian collections. The attention has been concentrated on two collections originally composed by pottery vessels both assignable to moche and chimú cultures from the North coast of the central Andean area, Peru. Thus, two cases of study will be exposed, the first one about the *Don Rafael Larco Herrera's* collection donated by him at the beginnings of the 20 th century, and the second one related with the set of objects sent in the 18 th century by the Bishop of Trujillo, *Jaime Martínez Compañón*. Secondly, the case of other smaller collections today also in the reserve collections of the museum, will be subject to reference.

KEY WORDS: American Museum, coleccionism history, precolumbian America, documentation

I. INTRODUCCIÓN

Los fondos que componen las colecciones del Museo de América se han ido formando a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX, y son el resultado tangible de una etapa bien conocida del coleccionismo español (Cabello, 1989). Entre esas colecciones se pueden citar aquellas procedentes del *Gabinete de Historia Natural* creado en el siglo XVIII, las recogidas por diferentes expedi-

ciones científicas de los siglos XVIII y XIX, como la *Expedición Científica del Pacífico*, mientras que otras han sido el resultado de las diferentes exposiciones que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XIX. Podemos citar como ejemplos, la exposición realizada con motivo de celebrarse el Congreso de Americanistas de 1881, y la *Exposición Histórico Americana*, a raíz de cumplirse el IV centenario del descubrimiento de América (Albert, 1987; Cabello, 1989; Écija y Verde, 2000). Otras colecciones, proceden de donaciones y/o compras llevadas a cabo a lo largo de los siglos XIX y XX.

Dado que estas colecciones han conformado los fondos de anteriores museos y gabinetes antes de su llegada al Museo de América, que fue creado como tal en 1944 pero que abrió sus puertas en su actual lugar de emplazamiento en 1965¹, puede afirmarse que cada una de ellas ha estado en diferentes contextos desde su constitución como tal. Evidentemente, las distintas circunstancias históricas a las que han estado sujetas, como su traslado desde un espacio físico a otro, así como la existencia de una documentación inapropiada o bien acorde a las necesidades de documentación del momento histórico específico, han conducido a crear una situación actual confusa en lo que respecta a la procedencia de las colecciones y de las piezas en particular. En la mayor parte de los casos, si bien se cuenta con los objetos, estos carecen, han perdido o bien poseen escasos datos relativos al conjunto original del que procedían.

Los dos casos de estudio aquí presentados², el de la *colección Larco Herrera* y el de *Martínez Compañón*, son representativos de este estado actual de conocimiento. Debe agregarse, sin embargo, con respecto a la primera que aunque no específicamente concentrados en el material cerámico, ella ha sido objeto de estudios abocados al tema de su identificación sobre todo en lo relativo a los tejidos que la integran (Cabello, 1988 y 1989; Écija y Verde, 2000; Ramos y Blasco, 1980). Asimismo, para la colección de *Martínez Compañón*, se ha contado con una fuente de datos mayor, producto de la investigación de la que ha sido objeto (Cabello, 1988 y 1989). Es en este sentido que el presente trabajo, además de basarse en estos antecedentes, pretende contribuir con nuevos datos e ideas consideradas como claves a desarrollar en un futuro.

II. ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS

Cabe en primer término que nos preguntemos acerca de la importancia de los trabajos de documentación e identificación cuando se dirigen a un tipo particular de colecciones, como son aquellas conformadas por piezas arqueológicas. Una respuesta posible sería que el interés de estas tareas reside en que ambas contribuirán a proveer a las piezas de lo que carecen una vez extraídas de su lugar de hallazgo, esto es de su contexto. Cada pieza que integra una colección, es el producto de su historia de producción, de su uso particular y abandono. Es también, el producto de su historia de descubrimiento y de su ingreso en las colecciones y el museo. Es decir, lo que hoy podemos observar es un objeto cuya significación y efecto, sobre todo para quien lo observe y/o investigue, estará profundamente influido por el contexto en el que se encuentra actualmente, y por aquellos en los que haya estado inserto. Sin embargo, en muchos casos carecemos de datos acerca del contexto previo al descubrimiento e incluso a veces, de datos acerca de éste último. De esta manera, las tareas de registro y documentación presentadas en este trabajo al aportar información, colaboran en reconstruir parte de sus historias y así nos brindan la base para interpretar su situación actual.

Por otra parte, si entendemos como una de las principales funciones del Museo –además de la exhibición y difusión de sus fondos- la de constituir un ámbito destinado a la investigación, a la promoción del conocimiento de nuestro pasado y a estimular el acceso del público a ese pasado, es fundamental reconocer el potencial de estas colecciones y operar en consecuencia. Como ha expresado Caballero Zoreda (1994:7) "...el museo será más valioso cuanto más información sea capaz de recuperar. Por lo tanto reconstruye la red de relaciones, los contextos de las piezas que multiplican los datos. Se amplía el número de las interconexiones y se intenta poner en nuestras manos, en las manos del visitante, todas las relaciones posibles entre las piezas.". En este marco, la información que pueda darse acerca del objeto en cuestión adquiere mayor relevancia que la pieza en sí misma y, toda tarea orientada a recabarla debiera pensarse quizás como un paso previo e indispensable a su exposición.

Llevar a cabo tareas de identificación implica el empleo de múltiples líneas de evidencia, así como juzgar su potencialidad de acuerdo a la información que de ellas pudiéramos extraer. Ahora bien, tan importante resulta manejar diferentes fuentes de datos como familiarizarse con ellos, jugar con sus posibles relaciones y finalmente agotar cada uno de estos recursos. Pero veamos a continuación, como se ha aplicado lo anterior al estudio de algunas de las colecciones precolombinas del Museo de América.

III. PRIMER CASO DE ESTUDIO: LA COLECCIÓN LARCO HERRERA

- Los Antecedentes

269

Esta colección, ingresa como donación a principios del siglo XX en la entonces *Sección IV o de Etnografía* del Museo Arqueológico Nacional pasando luego, con el resto de las colecciones que se encontraban en ella, a integrar parte de los fondos fundacionales del *Museo de América*. Las piezas que originalmente la formaban perdieron sus datos de procedencia, por lo que se trataba entonces de emplear distintos recursos, para discriminar que objetos correspondían y cuales no a la misma. Al comenzar el estudio sólo se contaba con cuatro fotografías (fig. 1, 2, 3 y 4), copias a su vez de las originales³, que se suponía el conjunto total de la colección en la fecha de su ingreso.

Con el fin de comprender el contexto histórico y estado actual de conocimiento de la colección, se decidió entonces, comenzar por una revisión de las fuentes bibliográficas y documentales. La importancia y envergadura de esta colección de vasos peruanos queda expresada por Mérida - director del M.A.N. al momento de llevarse a cabo la donación – en la siguiente cita: "*Las tumbas de Trujillo son justamente de las que se ha recogido mayor cantidad de cerámica. El obispo de Trujillo don Baltasar Jaime Martínez Compañón envió en 1788 la primera colección de vasos peruanos, también en número de 600, la cual posee el Museo desde su fundación. Algo habrían aumentado tan rica colección otros ingresos. Pero el donativo del señor Larco, no sólo por el número, sino por la variedad y la importancia de los ejemplares, coloca nuestra colección de vasos peruanos en primera línea, pasando el número de ellos de 1400*" (Mérida, 1922:11).

En el mismo boletín de adquisiciones (Mérida, 1922) se ofrece una reseña de las características de la colección. Entre los datos de mayor importancia se cuenta que comprendía materia-

les recogidos a mediados del siglo XIX en *Chan Chan* o *Templo del Gran Chimú* (luego Trujillo, en Perú) por parte del mismo donante. Y más específicamente la colección proviene de las tumbas - o "huacas" -, del mencionado sitio arqueológico. En principio estaría compuesta por 600 vasos de barro, 50 piezas de metal y otros objetos como tejidos, que fueron remitidos a España en 20 cajas. Respecto al material cerámico se detalla que habría dos tipos de manufactura: de barro rojo y de barro negro. El primer grupo comprendía vasos blancos pulidos, de forma esférica y cuello



Figura 1: *Colección Larco Herrera*. Vasos de barro negro (Mélida 1922; AMA).



Figura 2: *Colección Larco Herrera*. Vasos figurativos pintados (Mélida 1922; AMA).

largo sobre asa semicircular por lo general decorado con pintura roja. En total este primer grupo sumaría unas 80 vasijas. El siguiente grupo de vasos rojos incluía a los figurativos modelados - animales, frutos,...-, en general policromados. De estos se dice que existían más de 300. Por su parte el tipo de manufactura en barro negro se caracterizaba por vasos de inferior calidad y más tardíos. Serían figurativos con iguales representaciones que los policromos y comprenderían así mismo algunos con relieve. De este tipo habría más de 200 vasos. La colección completa estaba conformada entonces por 580 vasos aproximadamente, - más de 300 figurativos, moldes de barro, 80 vasos blancos con pintura roja y más de 200 vasos negros.



Figura 3: *Colección Larco Herrera*. Vasos de barro blanco con pinturas ornamentales (Mélida 1922, AMA).

Ahora bien, del total de los materiales sólo los textiles han recibido una atención especialmente dirigida a su identificación. Es en este sentido que adquiere relevancia el trabajo de Écija y Verde abocado a la ordenación, documentación e identificación de los textiles de la colección en cuestión. Ambas plantean estas tareas como paso previo necesario a su estudio, catalogación, adquisición de datos referentes a su procedencia y forma de adquisición (Écija y Verde, 2000:57). Es evidente también, que los materiales Chimú y Mochica que integran los fondos del Museo de América, entre los cuales sabemos que se encuentran aquellos correspondientes a la colección Larco Herrera, han sido abordados por distintos investigadores que han publicado los resultados de sus respectivos trabajos de catalogación (Cuesta Domingo, 1980; Martínez, 1986). Pero estos materiales fueron principalmente objeto de estudios de corte tipológico - descriptivos, y por ende el trabajo de identificación se ha orientado y restringido a la especificación cronológica cultural de la cerámica, aunque en el camino también se hayan encarado estudios iconográficos y técnicos. De esta manera, casi no se contaba con elementos suficientes para poder identificar materialmente este repertorio de objetos y separarlo de aquellos pertenecientes a otras colecciones, al menos en lo que a material cerámico se refiere. Se contaba con las cuatro fotografías reseñadas, pero evidentemente estas no llegaban a sumar las 580 piezas mencionadas por la bibliografía consultada.

Del mismo modo, muy escasos eran los datos relacionados con las circunstancias y detalles que rodearon el ingreso de la colección en el M.A.N. así como de los motivos que condujeron a Larco a efectuar tal donativo. Esta situación de virtual desconocimiento condujo a consultar los archivos del Museo Arqueológico Nacional, donde amablemente fueron facilitados los expedientes que guardan la documentación relativa a la donación de D. Rafael Larco Herrera.



Figura 4: Colección Larco Herrera. Momia, objetos de bronce y vasos de barro (Mélida 1922; AMA).

- La correspondencia

De la correspondencia contenida en los expedientes se desprenden una serie de datos esclarecedores en cuanto a los detalles del traslado de la colección desde Perú a su nuevo contexto: el *Museo Arqueológico Nacional*. Cómo consta en la declaración de propiedad que Larco Herrera firmaba y el Vice consul de USA en Perú certificaba con fecha del 1 de marzo de 1916⁴, la colección habría salido por primera vez desde Perú rumbo a Francia y de allí enviada a New York, Estados Unidos de América. En la correspondencia no se hace referencia al motivo del traslado de la colección desde Perú a Francia. ¿Fue quizás un intento finalmente frustrado por parte del propietario de efectuar la venta de la colección? ó ¿bien el de ser exhibida en alguna exposición en ese país?. En cualquier caso, puede afirmarse con base en esta declaración, que en 1916 la colección se encontraba en Estados Unidos y permanecería allí hasta 1920. Sin embargo la intención de Larco de realizar la donación queda de manifiesto ya en 1917 cuando comienza a entablar un intercambio epistolar con el entonces director del Museo del Prado, José Villegas. Así en una carta dirigida a éste último desde su hacienda en Chiclín, provincia de Trujillo en Perú, Larco Herrera menciona haber conocido a Villegas en el Hotel Reina Cristina de San Sebastián en 1917 y haberse encontrado nuevamente con él en junio de ese año en el Museo del Prado. Es allí en Madrid, donde

siguiendo las palabras de Larco: "...Pude admirar los tesoros artísticos que poseen sus Museos y viendo tan pocos ejemplares de la antigua cerámica incaica, al regresar a Lima, me permití dirigirla un cable, cuya respuesta adjunto..." y continúa, "Poseo en New York m/m. 500 vasos antiguos que me complaceré en ofrecer al museo de Madrid, como testimonio de simpatía, y en el vivo deseo de aumentar las reliquias de los períodos incaico y pre-incaico que conserva. Ya no es posible extraer de mi país esa cerámica, y tal circunstancia es un motivo más para hacer la donación que he rogado a U. se digne mandar entregar al Museo respectivo"⁵.

Así es como se establece un contacto bastante fluido entre Larco Herrera y Villegas. A su vez, éste actuará como intermediario entre el primero y el director del Museo Arqueológico de Madrid, donde iría destinada la colección. Aparentemente, según consta en otra carta enviada por Larco en febrero de 1918 desde su hacienda en Perú al Museo del Prado⁶, el envío de la remesa de los "huacos" desde New York a España, se habría visto demorado por el extravío de una carta enviada por Villegas a Chiclín. Es factible que en esta carta el primero aceptara el donativo y al mismo tiempo informara a Larco sobre el destino correcto de la colección. Efectivamente, era el Museo Arqueológico y no el Museo del Prado, el depositario de las antigüedades precolombinas en Madrid. A partir de allí todos los trámites relativos a la gestión de la donación quedan en manos de Mérida, director del Museo Arqueológico, y de las distintas compañías en las que Larco Herrera delega la responsabilidad de exportación y traslados de aquella. Así es que entre las cartas, comienzan a aparecer comunicaciones entre Mérida y Charles W. Sutton, vicepresidente de la Compañía L.J.L. *Lewery & Co. Inc.*. En una carta dirigida a Mérida fechada el 24 de octubre de 1918⁷, Sutton pide detalles al director del Museo a fin de realizar el envío de la colección de la manera más segura y rápida – no debe pasarse por alto que nos encontramos a finales de la Primera Guerra Mundial- sin que el Museo Arqueológico tenga que incurrir en gastos de envío y traslado. Mérida se compromete entonces, a gestionar la exención del pago de derechos de aduanas, contactando al director de la Dirección General de Aduanas D. Daniel Ruiz⁸. Así, en respuesta a la petición del Director del M.A.N., el primero expresa: "...He tenido el gusto de recibir la atenta de U., fecha de anteayer y desde luego daré orden por telégrafo para que vengan a despacharse en la Sección central los ejemplares de cerámica que regala a nuestro Museo D. Rafael Larco Herrera; pero es indispensable que me diga U. por que aduana va a verificarse la importación, pues de otra suerte es imposible acceder a su deseo, pues ya comprenderá U. la dificultad de telegrafiar a todas las Aduanas sin poderles especificar ni el número de bultos, ni el peso ni las marcas..."⁹.

De los expedientes surge que la correspondencia recién se reanuda en junio de 1920. Del día 21 de ese mes, data la copia de un acuse de recibo que la Compañía *Thos. Cook & Son* - a cargo de los trámites del traslado y llegada a España de la colección- emite a Helene Sutton de *L.J.L. Lewery & Co. Inc.*, como constancia por el pago del envío desde New York a Barcelona y de allí a Madrid. De este documento se desprenden datos interesantes en tanto nos ilustran y explican el trayecto que la colección debió seguir una vez abandonado el puerto en Nueva York: "*Dear Madam: We beg to acknowledge receipt of your favor of the 18th inst. enclosing our declaration form covering a shipment of 20 cases of Peruvian Pottery to Madrid, Spain. We take pleasure in advising you that we have arranged space for this shipment on the S/S Buenos Aires due to leave New York June 26th and to arrive at Barcelona about July 15th. We will instruct our Barcelona office to take immediate delivery and forward to Madrid for the Museo Prado.*"¹⁰.

Efectivamente, en el recibo consta que la colección sería embarcada en el navío *Buenos Aires*, que debía dejar el puerto de Nueva York el 26 de junio de 1920 rumbo a Barcelona, para arribar allí en fecha estipulada del 15 de julio de 1920. Sin embargo, tal como figura en el mismo recibo, la dirección a la que iba a despacharse la colección una vez llegada a Madrid, era la del Museo del Prado. He aquí una equivocación que explica el retraso y dilación en la llegada de la colección al verdadero destinatario que debía ser el Museo Arqueológico. Una vez llegada al puerto de Barcelona, ni Mérida, ni las autoridades relacionadas con las gestiones de importación, estaban al tanto de su paradero. En la misma copia del recibo acotada al margen, aparece una nota: "*Pottery was sent and all charges prepaid. Address should be Museo Arqueológico de Madrid (para reclamarlo)*"

Evidentemente, Helene Sutton de la *L.J.L. Lewery & Co. Inc.*, al enterarse por intermedio de Larco Herrera del retraso en el arribo de la colección al destino correcto, pone en aviso a esta compañía para que efectúe la búsqueda pertinente. Estos a su vez envían un representante de la casa, al Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura. Mérida procede del mismo modo dirigiéndose al Patronato preguntando por el paradero de la colección y pidiendo sea reenviada al Museo de su dirección¹¹. En contestación, el Prado le informa a través de una comunicación con fecha del 9 de noviembre de 1920¹²: "*Efectivamente hace aproximadamente un mes vino el representante de la casa que usted me indica y le contestamos que aquí no quedaban antecedentes porque había sido una gestión llevada a cabo por medio de cartas particulares entre los Sr. Villegas y Larco pero que se dirigieran a la Dirección de Bellas Artes. También lo hicimos nosotros y por teléfono nos manifestaron que ellos se ocuparían del asunto y mandarían los vasos al Museo de su digna dirección...*", continuando: "*Después de ocurrir lo que relatado queda recibimos una carta y tres fotografías que adjuntas le envió*".

274

Esta carta y las tres fotografías que menciona el remitente, probablemente sean las que Helene Sutton envía erróneamente al Director del Prado dando aviso de la partida de la colección desde Nueva York y describiendo el contenido de las 20 cajas en las que había sido embalada¹³: "*Estoy mandándole, en nombre del Señor Don Rafael Larco Herrera de la hacienda Chiclín, Trujillo, Perú, veinte (20) cajones, conteniendo una colección de huacos y cosas incaicas...*", y continúa "*Adjunto una lista del contenido de los cajones:*

- *Los cajones de número 1 (#1) a diecisiete (#17) contienen huacos en buen estado.*
- *El número 18 contiene dos cajas tapadas con vidrio, conteniendo tela incaica y también encima, huacos en buen estado.*
- *El número 19 tiene algunos rotos encima, pero buenos abajo.*
- *En el número 20, hay cosas de metal, y, huacos rotos.*
- *El número de lote es 15299. Ojalá todo llegue bien. Está asegurado para \$ 2,000.00."*

Afortunadamente las tres fotografías referidas se han conservado en los expedientes¹⁴, y como detallaré en el apartado siguiente, han sido de gran utilidad en las tareas de identificación. Pero volviendo a la Dirección General de Bellas Artes, Mérida recurre a su director para que por su intermedio se interese del asunto de la colección al Sr. Ministro de Hacienda a fin de que: "*...se declare la franquicia de derechos de Aduana de las dichas 20 cajas y convenientemente precintadas sean remitidas a Madrid y aquí abiertas con las debidas formalidades, en presencia del funcionario de Aduanas que sea designado y de otro del personal facultativo del Museo; debiendo*

*añadir aunque dichas cajas vienen consignadas por error material al Sr. Director del Museo del Prado, según este y la persona que de Nueva York me ha escrito lo reconocen, el destino de la colección es este Museo de mi cargo...*¹⁵.

A su vez, para cuando Mérida acude al Patronato, es factible que la agencia *Thomas Cook & So.* ya hubiera dado con la colección y despachado desde sus oficinas de Barcelona a las de Madrid el día 4 de noviembre de 1920, como consta en una carta que envían a Mérida con fecha 11 de noviembre¹⁶. Con la misma fecha se encuentra datada la comunicación que el Jefe de la Sección de Aduanas de Madrid, dirige a Mérida informándole del arribo de las 20 cajas conteniendo la colección, a la estación de Atocha de Madrid¹⁷. De acuerdo a lo expresado en estos documentos, es posible afirmar entonces, que la colección de Larco Herrera se encontraba ya en esta capital para noviembre de 1920. Al mismo tiempo, desde la Sección 25 de la Dirección General de Bellas Artes se hace extensiva a Mérida la Real Orden que, con fecha 30 de noviembre de 1920, da conformidad a la petición del Director del Museo Arqueológico. Finalmente, el 16 de diciembre del mismo año el Ministerio de Hacienda se dirige al de Instrucción Pública y Bellas Artes manifestando que: “... con esta fecha se dan las órdenes oportunas a la Aduana de Barcelona para que debidamente precintadas remita a la Sección Central de Aduanas en esta corte para su despacho en la misma con libertad de derechos las veinte cajas que conteniendo vasos de barro y otros objetos antiguos de arte destinados al Museo Arqueológico Nacional interesaba por Real orden de ese Ministerio de fecha 30 de noviembre último”¹⁸.

El siguiente contacto entre Mérida y la Dirección General de Bellas Artes con relación a la colección Larco Herrera, tuvo como eje dar cuenta del ingreso de la colección al Museo Arqueológico y proponer se le otorgue al donante una “*honrosa recompensa*” por la generosidad demostrada en aquel acto de desprendimiento. Un año más tarde el Director deberá insistir en su propuesta, como se desprende de una carta del 21 de abril de 1921¹⁹, en la que reproduce el texto de la anteriormente reseñada. En esta, Mérida describe las características de la colección ofreciendo los siguientes datos: “*Es en extremo grato poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Museo en calidad de donativo que hace a España Don Rafael Larco Herrera residente en la Hacienda de Chiclín de Trujillo del Perú, una colección de antigüedades peruanas del tiempo de los Incas, consistente en 600 vasos de barro figurativos y ornamentales, armas de bronce, telas y una momia, todo lo cual ha sido encontrado al practicar excavaciones bajo la dirección del donante en unas ruinas existentes en la provincia de Trujillo de aquel país. Trátese de un donativo por todo extremo excepcional, tanto por el crecido número cuanto por el valor arqueológico de los objetos que componen la colección, la cual será instalada en el Museo de un modo especial y bajo rótulos que expresen dichos extremos*”.

Las sucesivas comunicaciones aquí presentadas ilustran de manera general las condiciones que rodearon el ingreso de la colección a su nuevo contexto museístico. Del mismo modo, aportan pistas con respecto al contexto original de extracción de las piezas y al señalar a Larco Herrera como supervisor de las excavaciones, dejan abierta la posibilidad de que exista algún tipo de registro de aquellas. No se ha encontrado entre la correspondencia ninguna relación que brinde las descripciones particulares del repertorio de piezas que componían la colec-

ción, y que en esa medida sirvieran para identificarlas en los almacenes. Sin embargo, de suma importancia han sido las tres fotografías enviadas junto con la remesa desde Nueva York, ya que sumadas a las cuatro existentes en el Archivo del Museo de América, permiten acercarnos más a la cantidad original de piezas de la colección. Así es que el siguiente paso consistió en sacar el mayor provecho posible de esta evidencia.

- Las fotografías

Plantear una identificación visual a partir de fotografías antiguas, ha implicado llevar en cuenta los efectos que las distintas intervenciones pudieran haber causado sobre las piezas cerámicas. En muchos casos, las restauraciones han sido responsables del cambio en la fisonomía de las vasijas lo cual conduce a que en el momento de su identificación, las descripciones antiguas no coincidan con las características actuales de la pieza en cuestión. Sin embargo, gracias al tipo de conservación preventiva que prima hoy en día se han hecho nuevas intervenciones en el Museo de América que, apuntaron a revertir las restauraciones llevadas a cabo anteriormente (Cerezo Ponte, com. pers. 2001). Esto condujo a recuperar la decoración original o bien a detallar las modificaciones producto de estas antiguas operaciones.

Así, se comenzó por apartar de las fichas actuales de inventario del Museo de América – cada una de ellas adjuntan la fotografía del objeto que describen – todas aquellas relativas a piezas moche y chimú. Luego se procedió a cotejar cada una de estas vasijas con las cuatro fotografías del archivo documental del Museo de América y con las otras tres facilitadas por el archivo del Museo Arqueológico Nacional (fig. 5, 6 y 7). Estas últimas han permitido sumar 127 piezas a las 230²⁰ contabilizadas en las 4 primeras (fig. 8), acercándonos aún más a las cifras señaladas por las fuentes.

276



Figura 5: Colección Larco Herrera. Vasos fracturados (AMA).



Figura 6: Colección Larco Herrera. Vasos fracturados (AMA).



Figura 7: Colección Larco Herrera. Vasos fracturados (AMA).

Por otra parte, gracias a estas tres fotografías y a los listados adjuntos que describen el estado y la cantidad de piezas contenidas en las cajas que componían la remesa²¹ es que hoy sabemos que gran parte de las vasijas de la colección presentaban algún daño físico antes de ingresar al Museo Arqueológico. Incluso sobre los márgenes de dos de las fotografías puede leerse "broken" y "damages", y en una de las listas se detalla que del total de las piezas, 231 se encontraban

incompletas incluyendo esta cifra a los fragmentos cerámicos. Evidentemente ésta cantidad, dista bastante de las 127 piezas que pueden contabilizarse a partir de las tres fotografías, pero no debemos olvidar que al tratarse de piezas incompletas y de fragmentos, su pérdida o descarte una vez en el contexto del Museo se hace más factible.

Piezas cerámicas por fotografía.								
Foto	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	Total
Cantidad	68	64	55	43	42	39	46	357

Figura 8: Tabla de la cantidad de piezas cerámicas contabilizadas por fotografías.

En síntesis puede decirse que entre las 7 fotografías suman 398 (fig. 9), los objetos que pueden visualizarse con cierto grado de detalle. Esta cifra incluye el material cerámico, los metales, y la momia. Sólo la cerámica concentra 357 piezas de las cuales 341 han sido asignadas gracias al trabajo con las fichas actuales de inventario y las fotografías que allí se adjuntan (véase fig. 9). Por último hay que mencionar que una dificultad que se presentó fue la de las semejanzas existentes entre piezas asignables al mismo estilo cerámico. Las vasijas moche y chimú al estar manufacturadas mediante la técnica del moldeado, en muchos casos repiten con exactitud los motivos representados. Por ende, si tenemos en cuenta que el almacén del Museo cuenta con más de 2000 piezas de la costa norperuana pertenecientes a distintas colecciones, este hecho representaba un obstáculo para realizar asignaciones. Este problema sólo podía ser salvado mediante un detenimiento exhaustivo en los detalles de las piezas que en el caso de aquellas que se encontraban rotas, permitieron conferir mayor firmeza a las asignaciones. Sin embargo, para evitar en la medida de lo posible estas situaciones de ambigüedad se decidió no dar por concluida la tarea en el reconocimiento basado en las fotografías sino también trasladarse a los almacenes y contrastar allí las asignaciones comparando detenidamente cada una de las vasijas asignadas con la fotografía original. En muchos casos se he cogido más de una pieza con la intención de reproducir su ubicación en la fotografía y así poder tomar los tamaños relativos entre una y otra como parámetro. Una ventaja importante de trabajar con las piezas originales, consistió en poder observar si éstas conservaban algún rótulo o etiqueta. Ya que no es posible obtener certeza absoluta en las asignaciones, complementar todos aquellos recursos a nuestra disposición en orden de conferir la mayor consistencia posible a las mismas constituyó un hecho crucial. Así es que se decidió avanzar explorando la potencialidad de distintas líneas de evidencia.

278

Colección Larco Herrera. Asignación de piezas cerámicas.									
	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	S/F	Totales
A	48	15	7	5					75
P	7	44	41	32	32	30	42	9	237
D	4	5	5	5	3	2	5		29
Totales	59	64	53	42	35	32	47	9	341

Figura 9: Tabla de asignación de piezas cerámicas a la colección Larco Herrera.
Referencias: F= Fotografía; S/F= Sin fotografía. A= piezas cotejadas en el almacén;
P= Asignaciones probables; D= asignaciones dudosas.

- Los números de orden y la Colección Larco Herrera

Se consideró que otro recurso que daría como resultado asignaciones con un gran margen de confianza, sería el de los números antiguos de inventario. Es decir, las correspondencias entre los “números anteriores” que muchas de las piezas todavía conservan y aquellos volcados en el antiguo *Libro de Inventario del M.A.N.* que se guarda hoy en día en el Archivo del Museo de América. Afortunadamente cuando en este Museo se emprendieron las tareas de restauración, conservación e inventario de las colecciones que componían sus fondos, se tomó el recaudo de consignar en las fichas actuales de inventario la información más completa que fuera posible relativa a cada objeto particular (Cabello, com. pers. 2001). Además de asignar un nuevo número a cada pieza y de adosar su fotografía, también se han volcado los datos que eventualmente pudieran aparecer adjuntos a estos, como restos de antiguas etiquetas, números anteriores o inscripciones. Estos antecedentes, han resultado muy valiosos para las labores de identificación encaradas en la actualidad. Efectivamente en muchas oportunidades, estos “números anteriores” remiten directamente al Libro de Inventario confeccionado en el M.A.N. donde, además de una descripción sumaria de la pieza, en muchos casos consta el nombre de la colección de procedencia. Pero lamentablemente el Museo sólo conserva hasta el libro de inventario número 4 del M.A.N., en cuya página 456 se afirma que, “*La cerámica del Chimú (Trujillo, cerca del Perú), donativo del Sr. Larco Herrera D. Rafael comienza en el número 6955 y se registrará en el siguiente Cuaderno de Inventario*”. Se han consultado los archivos del M.A.N. en busca del mencionado libro, pero sin éxito. Sin embargo, aunque no fue posible cotejar los números “anteriores” de las piezas, ni con el libro de inventario ni con las fichas del M.A.N., gracias a estas anotaciones pudieron trazarse algunas deducciones. Por ejemplo, si una pieza conserva un “número de inventario anterior” mayor a 6955 y menor a 7535, y además corresponde por su tipología a los estilos mochica o chimú, puede afirmarse con algún grado de certeza su pertenencia a la *Colección Larco Herrera*.

279

De manera que lo que hasta el día de hoy ha podido ser identificado de la donación, tiene fundamentalmente por base el reconocimiento visual. Sin embargo, no debiera abandonarse el recurso de los números anteriores de inventario para realizar nuevas asignaciones o bien para reforzar las ya señaladas. Aunque excede los límites de este artículo, se he comenzado a explorar esta línea de evidencia considerando su desarrollo futuro como muy prometedora.

IV. SEGUNDO CASO DE ESTUDIO: LA COLECCIÓN MARTÍNEZ COMPAÑÓN

Como ya he discutido en un acápite anterior, la *Colección Larco Herrera* no es la única en los fondos del Museo de América compuesta por piezas procedentes de la costa norte del área centro andina. Junto a aquella, está también la *Colección Martínez Compañón*, concentrando ambas la mayor cantidad y diversidad de piezas peruanas con la que contaba el Museo Arqueológico Nacional (Mélida, 1922). Pero a diferencia de la primera, esta colección se encontraba mejor documentada ya que sus antecedentes han sido objeto de estudio de diversos trabajos (Cabello, 1988 y 1989). De ellos nos interesa destacar que la colección fue remitida por el obispo de Trujillo en Perú, Don Baltasar Jaime Martínez Compañón en el año 1788 con destino al Gabinete de Historia Natural dirigido por Franco Dávila (para una historia detallada de la colección ver Cabello 1989). Posteriormente la colección habría pasado al Museo Arqueológico Nacional y de allí al de América.

En este sentido: “Hay numerosos documentos que atestiguan el envío y la llegada de la colección de cerámicas de Martínez Compañón, por lo que es un hecho cierto su existencia. Lo que es más dudoso es su número e identificación” (Cabello, 1989:88). Según explica la autora, la cantidad de 606 vasos atribuida a la colección por Florencio Janer, cuando este se dedica en 1860 a realizar el inventario de los fondos del Museo de Ciencias Naturales (Janer ms. 1860), debería reducirse a menos de la mitad. Efectivamente, en aquella cifra el autor habría incluido por error objetos que originalmente pertenecían a otras colecciones. Así, Cabello Carro estima un número mínimo de 195 piezas para el conjunto de vasos peruanos que nos ocupa. Al mismo tiempo afirma que existen múltiples elementos que dificultan la identificación de estas vasijas ya que: “Sólo aproximadamente la mitad de los seiscientos vasos coleccionados en el siglo XVIII y atribuidos al obispo de Trujillo conservan de manera parcial o total las antiguas etiquetas; y la colección de vasos norperuanos del museo asciende a unos dos mil ejemplares...” y “...a la imperfección de los dibujos que ordenó hacer Martínez Compañón...” (Cabello, 1989:163).

280

En este contexto avanzar en el proceso de identificación de la *Colección de Martínez Compañón*, implicaba optar por uno de dos caminos posibles. Uno de ellos consistía en iniciar una búsqueda en los almacenes de aquellas vasijas que por sus características se correspondieran exactamente con las relaciones de piezas enviadas originalmente por el obispo de Trujillo, intentando identificar las 195 allí descritas (Cabello, 1989:169). La otra alternativa implicaba partir de lo general a lo particular aislando del total de piezas norperuanas existentes en los almacenes del museo, las 606 atribuidas históricamente a Martínez Compañón. Entonces sí, a posteriori continuar con el siguiente nivel de identificación orientado a discriminar entre aquellas, las 195 que originalmente le corresponderían. Diversos motivos han conducido a descartar la primera opción, comenzando por el carácter extremadamente ambiguo de las descripciones que conforman las relaciones de objetos y las implicancias negativas de este hecho para su identificación en un universo conformado por más de 2000 vasijas de la costa norte de Perú. Recordemos que en la cerámica moche y chimú los motivos y formas representadas se repiten de manera idéntica en muchos ejemplares, lo cual dificulta extremadamente la posibilidad de aislar vasijas particulares. Era evidente que lo que se requería aquí era emplear algún criterio de carácter excluyente y que en conjunción con otras líneas de evidencia, permitiera reducir los márgenes de incertidumbre en las asignaciones. Al mismo tiempo, si bien sabemos que los 606 vasos en realidad comprenderían como mínimo tres colecciones distintas, de estas últimas son muy pocos los objetos que han podido ser identificados. Se pensó entonces que un buen principio sería el de aislar este repertorio particular del resto de vasijas presentes en los almacenes y así crear las condiciones para a posteriori, investigar las otras colecciones por error atribuidas a Martínez Compañón. A esta altura podían ser incluso descontadas aquellas asignadas previamente a la *Colección Larco Herrera*.

Pero veamos cuales han sido los criterios empleados y que evidencias se han explorado. En el caso de la *Colección de Martínez Compañón* no se contaba con documentación fotográfica que permitiera iniciar el trabajo con un reconocimiento visual. Así mismo, si bien existen ilustraciones (Martínez Compañón, 1978-1994:9) ya se ha mencionado el carácter impreciso de estas. Se partió entonces, de la información volcada en las fichas actuales de inventario del Museo de América y concretamente de los números anteriores de las piezas que allí figuran.

- Los números de orden y la Colección de Martínez Compañón

Como ya se ha tratado con relación a la *Colección Larco Herrera*, las piezas además de contar con un número de inventario en muchos casos presentan otros números que no guardan relación directa con su contexto museístico actual. Ellos, sin embargo, responden a algún sistema de ordenamiento actualmente difícil de dilucidar. A pesar de no haber agotado todas las posibilidades, hasta el momento se ha podido comprobar que o bien estos números correspondían al número de inventario general asignado a esa pieza en el Museo Arqueológico Nacional, o bien al número de orden dentro de la colección particular a la cual pertenecía. Mientras que en el primer caso la correspondencia era más evidente y por ende más sencilla de revelar - sólo nos basta cotejar con los números del antiguo *Libro de Inventario del M.A.N.* -, los números de orden de algunas colecciones no se encontraban asentados en aquel. La consecuencia lógica fue que los objetos de aquellas colecciones que no conservaron los números de inventario general y que sí conservaron etiquetas o rótulos con números antiguos no hallaban correspondencia a primera vista con los números volcados en el libro mencionado. Este ha sido precisamente el caso de la *Colección de Martínez Compañón* y que explica el que se haya descartado desde un principio la posibilidad de identificar sus objetos a partir de las pistas que ellos en sí mismos nos brindaban.

Se comenzó entonces a buscar correspondencias entre los números anteriores volcados en las fichas actuales del Museo de América y los del antiguo inventario del M.A.N., centrando la atención en los que aparentemente no guardaban ninguna relación con aquel. Se encontró que muchos de ellos sí lo hacían y que de hecho, se restringían a la colección de 606 vasos peruanos atribuidos a Martínez Compañón. En ese libro, la colección comienza a ser inventariada a partir del número 220 y culmina en el 825. Partiendo de la hipótesis de que cada colección fuera concebida en aquella oportunidad como una unidad, era lógico pensar que cada pieza que la integrara hubiera recibido, a su vez, un número de orden interno desde el número 1 hasta completar el conjunto. Una segunda hipótesis derivada de la anterior fue la de que estos “números anteriores” pudieran ser aquellos a los que he hecho referencia. Para contrastar tanto una como otra afirmación se tomó uno de estos números y se contó a partir del 220 hasta llegar al número en cuestión²². Subsecuentemente, se procedió a cotejar si la descripción correspondiente coincidía o no con la fotografía de la pieza que se observaba en la ficha actual. El resultado fue positivo en muchos de los casos puestos a prueba y gracias a este procedimiento se ha podido dar con los números antiguos de una buena cantidad de objetos. Debe mencionarse, sin embargo, que el carácter escueto de gran parte de las descripciones volcadas en el *Libro de Inventario del M.A.N.*, condujo a crear situaciones de ambigüedad en el momento de realizar algunas asignaciones. Afortunadamente como las descripciones incluyen las medidas de los objetos, cuando una misma descripción se adaptaba a las características de dos o más piezas, entonces éstas actuaron como criterio discriminante. Otra solución, fue recurrir al antiguo fichero del M.A.N. hoy también en el Museo de América. Estas fichas que reproducen las descripciones del libro de inventario, pero que en algunos casos lo hacen con un carácter más exhaustivo, también sirvieron para sortear estas dificultades.

En este estudio se ha buscado emplear todas las líneas de evidencia posibles y en más de una oportunidad se han integrado nuevas fuentes de datos. Así fue como al revisar entre los documentos del archivo del Museo de América se encontraron dos nuevos ficheros. Ambos parecían reunir copias de las fichas del M.A.N. -y por ende del antiguo libro de inventario- sin embargo

existían diferencias con aquellas. Por ejemplo, en las fichas que componen una de las series, además de constar el número del M.A.N. correspondiente a cada pieza, aparecen otros apuntados en lápiz negro sobre el margen. Estos resultaron ser los números de orden antes mencionados de *Colección Martínez Compañón*. Finalmente en el *Catálogo del Museo de Ciencias Naturales* confeccionado por Janer (ms.1860), donde es inventariada la *Colección de Martínez Compañón*²³ cuando ésta todavía formaba parte de los fondos de aquel museo, puede leerse: "*Magnífica colección de 606 vasos americanos remitidos la mayor parte en Noviembre de 1788 por el Elmo. Sr. D. Baltasar Jaime, obispo de Trujillo en el Perú.- Están comprendidos desde el número 220 al 825 de la colección general, y en particular se han enumerado desde el número 1 al 606 como colección especial...*" (Janer, ms.1860:53). Efectivamente, estos números de orden internos de la colección habían existido y si bien no habían sido volcados ni en el libro de inventario, ni en las fichas originales del M.A.N., las piezas habían sido rotuladas o etiquetadas con ellos²⁴.

- Otros Recursos. Sobre clasificaciones

De la misma manera en que existen objetos que han conservado sus números anteriores, están aquellos que no lo han hecho o que si bien todavía conservan alguno, estos no corresponden a ningún sistema de ordenamiento conocido hasta el momento. Para asignar estas piezas, se podría haber comenzado por cotejar las características estilísticas y formales del objeto en particular, con las descripciones que de las distintas colecciones, tenemos en el libro de inventario del M.A.N.. Sin embargo, tomando en cuenta la cantidad de objetos implicados y el carácter ambiguo de muchas de sus descripciones, esta tarea representaba invertir demasiado tiempo para obtener resultados hasta ese momento, inciertos. Así es que se decidió buscar una manera más ágil de avanzar.

Al observar detenidamente el libro de inventario pudo notarse que los objetos no fueron descritos al azar, sino que - como en toda clasificación -, se emplearon ciertos criterios para su agrupación. Y efectivamente, como ocurrió con los números de orden, al consultar nuevamente el Catálogo de Janer se encontró que "...*Pueden dividirse en varias series pues representan, figuras humanas, cabezas, rostros, pies, cuadrúpedos y bimanos; aves, peces, reptiles, frutas. Otros son vasos destinados a la conservación de líquidos y otros a usos domésticos.*" (Janer, ms.1860:53). Así es que, con especial atención a los números correspondientes a cada objeto²⁵ dentro de cada categoría en el libro de inventario del M.A.N., se aplicó esta misma clasificación a las piezas moche y chimú en el Museo de América. Para ello se emplearon las fotografías adjuntas en las fichas de este Museo y a partir de las características de cada vasija se ha ido asignando cada objeto al grupo al que potencialmente correspondería en la clasificación. Al quedar así acotados grupos reducidos de piezas, la tarea de dar con la descripción que se ajustara a las características del objeto en particular se hizo más ágil y sencilla. De esta manera se han logrado asignar varias piezas a la colección aunque evidentemente éstas tengan un margen de certeza menor que aquellas basadas en los números de orden. De todos modos, para salvar las posibles falencias implicadas por la ambigüedad de algunas descripciones, nuevamente se han empleado las descripciones más exhaustivas de las fichas del M.A.N.. Para concluir diremos que al culminar este estudio 172²⁶ vasijas de las 2000 norperuanas existente en los almacenes, han sido asignadas a aquel conjunto de casi 600 vasos atribuidos a Martínez Compañón.

V. OTRAS COLECCIONES

En los fondos del Museo de América existen otras colecciones que también incluyen piezas moche y chimú y que, como la de Larco Herrera y Martínez Compañón, han integrado los fondos del Museo Arqueológico Nacional para luego pasar al Museo de América. Podemos citar por ejemplo, los objetos acopiados durante la *Expedición Científica del Pacífico* en el siglo XIX, o la colección de “huacos” procedentes del *Templo del Gran Chimú* remitida por D. Emilio de Ojeda, Ministro de España en Perú, a la *Exposición Histórica Americana* y posteriormente ingresada en el M.A.N (*Libro de inventario M.A.N.*, ms. s/a:395). También donada a ese museo a raíz de la exposición, está la colección del Gobierno del Perú (Inventario M.A.N., ms. s/a:405; Catálogo 1893; Luzón, 1993:521) y aquella formada por el Ministro de España en América Central, Don Julio Arellano y donada al M.A.N el 1º de mayo de 1905 (Albert 1987; Inventario M.A.N., ms. s/a:431). Además de objetos mesoamericanos, esta colección incluye algunos huacos de los Andes Centrales. Por último, proveniente del disuelto Museo de Ultramar, la colección de 46 vasos ingresada a la *Sección IV de Etnografía* el 8 de marzo de 1908 (Inventario M.A.N., ms. s/a:444; Luzón 1993:521). Varias piezas de estas colecciones ya se encontraban identificadas al iniciar este estudio, en otros casos existía la mención al número anterior de los objetos en cuestión pero sin hacer referencia a la colección de procedencia y muchos quedaban todavía por asignar. Para el segundo caso el proceso de asignación consistió en cotejar el número anterior señalado con el libro de inventario antiguo. Para el tercero hubo que recurrir a otros elementos como catálogos antiguos de exposiciones donde las colecciones hubieran sido expuestas (es el ejemplo de ciertas piezas de la Expedición al Pacífico), o a las inscripciones conservadas en etiquetas.

283

Afortunadamente cómo puede observarse en el libro de inventario del M.A.N., a los objetos que integraban estas colecciones se les había asignado y rotulado con un número de orden interno. Para identificar estos objetos hubo que descartar en primer lugar la posibilidad de que fueran los números de orden de la colección Martínez Compañón, para luego cotejar su correspondencia o no con los de estas colecciones menores²⁷. Para la *Colección del Museo de Ultramar* se encontró que además de los números de orden, algunas de las piezas habían sido dibujadas sobre las antiguas fichas de inventario del M.A.N. y en esa medida también fueron utilizados como un recurso en las tareas emprendidas. En primer lugar, estas ilustraciones han servido para reforzar las asignaciones realizadas previamente con base en otros datos, tomando las piezas identificadas como pertenecientes a la *Colección del Museo de Ultramar* y contrastando su foto con el dibujo. De la misma manera, estos bosquejos tuvieron un gran valor para confirmar o descartar las asignaciones de carácter dudoso. Se podría haber procedido en el sentido inverso buscando entre las fotografías de las fichas actuales aquellas que se correspondieran con los dibujos de las fichas antiguas. Pero este paso implicaba invertir demasiado tiempo, sobre todo si se lleva en cuenta que se trata de dibujos bastante imprecisos para ser utilizados como única línea de evidencia en las que sustentar las asignaciones.

Con la colección donada por el Gobierno de Perú, algunos objetos han sido identificados a partir de los números de orden. Sin embargo se han asignado otros, que a pesar de no contar con números especiales, si conservaban otro tipo de leyendas. Al tomar estos rótulos como “palabras clave” ellos condujeron a la colección de origen. Por ejemplo, algunas vasijas han conservado etiquetas con la palabra “Chimbote”. Luego, en general las únicas descripciones

que en el libro de inventario del M.A.N. consignan la procedencia de cada pieza –cuando se trata de “vasijas peruanas”–, corresponden a la colección donada por el gobierno de Perú en 1893, siendo estas procedencias, Chimbote y Trujillo. Sólo restó consultar las descripciones para encontrar correspondencias entre ellas y las fotografías actuales. Así es que pude dar con algunos números antiguos de esta colección.

En resumen, de aplicar los criterios aludidos han resultado las siguientes asignaciones: 17 piezas de la colección de “huacos peruanos” provenientes del Museo de Ultramar; 26 asignadas a la donación realizada por el gobierno peruano en 1893 (Luzón, 1993); 6 a la Expedición del Pacífico; 3 a la colección donada por el Ministro Arellano en 1905 y por último 3 “huacos peruanos” de los remitidos por el Ministro Ojeda.

VI. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

Llegado este punto es posible afirmar que en gran medida los interrogantes planteados al comienzo de este artículo han encontrado respuestas. Se ha aclarado sino todo por lo menos parte importante del panorama en cuanto a la procedencia de muchas de las vasijas que se encontraban hasta momentos previos a este estudio, deslindadas del conjunto original de objetos del que formaban parte. Del mismo modo, al presentar los casos de estudio se ha buscado resaltar la importancia de relacionar los datos con los que se cuenta a fin de transformarlos en líneas de evidencia útiles para documentar e identificar antiguas colecciones. Así es como, valiéndonos de material fotográfico y bibliográfico, antiguos expedientes y libros de inventario proporcionados por el Museo de América y por el Arqueológico de Madrid, se ha logrado asignar casi el total de las piezas que integraban originalmente *La Colección de Larco Herrera*. Por otra parte, el contenido de la correspondencia que se ha dado a conocer, mantenida entre este último y las distintas partes implicadas en la donación, ha contribuido a esclarecer las circunstancias que rodearon el ingreso de la colección al espacio del museo. Queda de esta manera preparado el campo para plantear y responder a nuevas preguntas ahondando en diversos aspectos que permitan en lo sucesivo significar y revalorizar a esta colección. Parte de ella queda todavía por identificar y sería también interesante profundizar en los motivos que condujeron a Larco a realizar este acto de desprendimiento. Con respecto al primer punto, lamentablemente carecemos del libro en el que se encontraban asentados los números de inventario anteriores. Sin embargo en mi opinión existe todo un potencial que requeriría ser explotado relacionado con la búsqueda en diversos archivos de una relación detallada de los mismos. Debe decirse también, que si bien nos hemos concentrado en el ámbito del Museo, este constituye sólo una parte de la historia de la colección y habría que evaluar la posibilidad de llegar hasta el contexto arqueológico de donde esta proviene. En este sentido y con vistas a futuro, el tema merecería una investigación consultando fuentes externas al Museo de América e incluso a España.

En lo que respecta a la *Colección de Martínez Compañón*, se ha avanzado en la identificación de un importante número de ejemplares de aquellos que le habían sido tradicionalmente atribuidos. Aunque como se ha expresado, se es consciente de que más de la mitad de aquella cifra –los 606 vasos– no correspondería al conjunto original, en esta oportunidad se ha considerado como paso previo prioritario a la identificación del verdadero conjunto, definir los límites del conjunto mayor. El estudio de la *colección de Martínez Compañón* y también el de algunas de las coleccio-

nes menores, ilustra claramente la importancia de maximizar la información que cada uno de los datos con los que contamos pueda brindarnos. Por ejemplo, los números y las etiquetas antiguas que muchas vasijas han conservado representan elementos cuya relevancia a los fines de identificar y documentar colecciones, no había sido del todo explorada. Estos números son la expresión de algún sistema de ordenamiento con una coherencia interna dentro de un contexto particular, ya sea dentro de los almacenes de un museo o bien de las vitrinas de una exposición. Como con los objetos, se ha procedido entonces con los números, hilando los datos de manera de poder interpretar aquel o aquellos contextos y llegar a su significado.

Se ha presentado aquí el desarrollo y resultado de una metodología particular aplicada al estudio de diversas colecciones de objetos arqueológicos. Al buscar identificar y documentar las vasijas que originalmente completaban un conjunto interrelacionado de objetos, se ha pretendido colaborar en dotar de contenido a una categoría como la de "colección" que hasta el momento se encontraba vacía. Al contar sólo con objetos aislados en los fondos del museo, el único tipo de preguntas que con relación a ellas nos planteamos, es acerca de su cronología y en el mejor de los casos de sus detalles técnicos e iconográficos. Perdemos de vista entonces todo un abanico de posibilidades de estudio sobre todo si se es consciente de que una "colección" no es meramente una suma, sino antes una interrelación de objetos. Y en esta interrelación encontramos implicados diversos procesos de selección, adquisición y disposición que intervienen en el proceso que podríamos denominar coleccionismo. Se reconocen de este modo diferentes planos de significación y de potencial, aspectos que podrían ser tenidos en cuenta al definir los objetivos para el estudio de estas u otras colecciones.

APENDICE:

I. RELACIÓN DE NÚMEROS DE INVENTARIO ACTUALES ASIGNADOS DURANTE ESTA INVESTIGACIÓN A LA COLECCIÓN LARCO HERRERA

COLECCIÓN LARCO HERRERA													
1001	1007	1008	1010	1012	1013	1017	1018	1019	1020	1022	1023	1023	1024
1025	1035	1037	1037	1041	1042	1045	1046	1052	1053	1055	1057	1059	1060
1061	1062	1068	1070	1071	1072	1074	1075	1076	1077	1079	1080	1081	1082
1084	1085	1087	1090	1091	1093	1095	1096	1098	1099	1100	1102	1103	1104
1105	1106	1108	1112	1113	1117	1118	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1127
1128	1129	1130	1132	1135	1137	1140	1141	1146	1147	1149	1150	1151	1153
1157	1158	1159	1161	1162	1167	1173	1175	1176	1177	1178	1179	1183	1184
1191	1192	1193	1195	1196	1200	1201	1207	1208	1209	1213	1216	1219	1221
1222	1224	1228	1229	1230	1231	1232	1240	1241	1249	1250	1251	1253	1254
1261	1262	1265	1266	1272	1274	1275	1278	1279	1282	1283	1285	1290	1292
1293	1298	1300	1302	1303	1304	1307	1308	1312	1317	1318	1319	1322	1323
1325	1328	1332	1337	1338	1339	1340	1383	1385	1391	1395	1396	1403	1405
1406	1410	1412	1413	1414	1415	1416	1419	1420	1426	1427	1428	1430	1434
1436	1438	1439	1442	1443	1447	1448	1450	8076	8296	8347	8357	8368	8372
8388	8389	8396	8406	8408	8408	8422	8428	8441	8488	8931	10003	10004	10012
10014	10022	10036	10059	10067	10068	10071	10076	10084	10092	10104	10121	10127	10131
10137	10138	10139	10140	10149	10152	10158	10160	10169	10175	10178	10179	10183	10184
10185	10186	10191	10207	10246	10254	10261	10279	10280	10287	10291	10300	10302	10315
10325	10334	10342	10344	10352	10362	10369	10390	10400	10405	10410	10411	10421	10423
10469	10481	10483	10498	10512	10530	10533	10572	10589	10594	10628	10631	10667	10669
10681	10696	10709	10723	10724	10729	10746	10748	10768	10784	10785	10790	10809	10814
10846	10855	10864	10882	10883	10885	10890	10896	10897	10902	10939	10942	10945	10948
10955	10980	11002	11009	11017	11022	11023	11025	11026	11033	11040	11041	11047	11049
11052	11056	11057	11063	11069	11088	11104	11106	11113	11117	11118	11127	11129	16629
16642	16654	16658	16659	16691	16723								

II. RELACIÓN DE NÚMEROS DE INVENTARIO ACTUALES ASIGNADOS DURANTE ESTA INVESTIGACIÓN A LA COLECCIÓN MARTÍNEZ COMPAÑÓN

COLECCIÓN MARTÍNEZ COMPAÑÓN													
1142	1423	1441	10001	10002	10005	10006	10008	10009	10017	10021	10026	10027	10028
10032	10033	10034	10039	10042	10048	10056	10060	10072	10089	10095	10101	10105	10107
10114	10115	10116	10126	10142	10144	10148	10150	10155	10165	10166	10174	10187	10192
10200	10211	10213	10214	10217	10218	10222	10225	10226	10228	10231	10232	10236	10237
10244	10246	10249	10282	10288	10290	10292	10294	10297	10306	10320	10322	10327	10336
10356	10358	10360	10367	10372	10376	10383	10391	10392	10395	10422	10429	10431	10434
10445	10449	10454	10455	10459	10460	10465	10475	10507	10508	10510	10527	10529	10531
10541	10547	10550	10552	10555	10558	10559	10560	10563	10574	10576	10579	10587	10608
10610	10635	10642	10645	10665	10672	10688	10689	10691	10702	10703	10704	10706	10710
10719	10728	10736	10738	10739	10742	10743	10744	10749	10751	10757	10762	10764	10775
10777	10782	10786	10792	10839	10880	10889	10891	10914	10919	10923	10927	10931	10934
10950	10961	10978	11008	11010	11011	11013	11031	11042	11065	11078	11080	11083	11098
11099	11101	11111											

NOTAS

¹ En un primer momento el Museo se albergó dentro del edificio del Museo Arqueológico Nacional.

² Este trabajo surge por iniciativa del Museo de América y como resultado del proyecto presentado y seleccionado por el III Programa de Becas ENDESA de Patrimonio Cultural con Iberoamérica, organizado por la Fundación Duques de Soria y el Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Quiero agradecer al personal del Museo de América con especial atención a quien fue mi tutora Dña. Ana Verde Casanova, jefa del Departamento de América Precolombina, por prestarme toda su dedicación y buena voluntad a través de sus consejos y revisiones del artículo aquí presentado. A la directora y subdirector del establecimiento, Dña. Paz Cabello Carro y Don Juan Zozaya y a la restauradora Doña. Carmen Cerezo, quienes han mostrado interés por mi trabajo y también han contribuido a su desarrollo brindándome sus opiniones y consejos. A Dña. Nieves Sáenz Gracia, jefa del Departamento de Documentación del Museo de América y a Dña. Pilar Martín, jefa del Archivo del Museo Arqueológico Nacional, por su amable predisposición a brindarme información relevante al tema de estudio. Finalmente quiero agradecer a ENDESA y a la Fundación Duques de Soria por haber hecho posible mi estancia en este país y al Ministerio de Cultura, Educación y Deporte por la excelente gestión del programa de becas llevada a cabo a través de su coordinadora Dña. Beatriz Hernanz.

³ Estas copias se encuentran actualmente en el Archivo del Museo de América (A.M.A.), mientras que se desconoce el paradero de los originales.

⁴ Archivo del Museo Arqueológico Nacional, Madrid [AMAN], Donación de varias antigüedades peruanas que hace D. Rafael Larco Herrera, Expediente 1918, nº de orden 16, declaración de propiedad, 1 de Marzo de 1916, Salaverry, Perú.

⁵ AMAN, Exp.1918, nº de orden 16, carta de R. Larco Herrera a J. Villegas, 2/10/1917, Chiclín, Perú.

⁶ AMAN, Exp.1918, nº de orden 16, carta de D.R. Larco Herrera a J. Villegas, 25/02/1918, Chiclín, Perú.

⁷ AMAN, Exp.1918, nº de orden 16, carta de Ch. Sutton de L.J.L. Lewery & Co. Inc. a J. Mérida, 24/10/1918, New York, USA.

⁸ AMAN, Exp.1918, nº de orden 16, comunicación de J. Mérida a *Lewery & Co. Inc.*, 22/11/1918, Madrid.

⁹ AMAN, Exp.1918, nº de orden 16, carta del director General de Aduanas a J. Mérida, 7/02/19, Madrid.

¹⁰ AMAN, Exp.1920, nº de orden 42, Donación que hace al Museo, D. Rafael Larco Herrera de una colección de antigüedades peruanas, recibo de Thos. Cook & Son. a H. Sutton, 21/06/1920, New York, USA.

¹¹ AMAN, Exp.1920, nº de orden 42, no consta ni fecha ni destinatario, Madrid.

¹² AMAN, Exp.1920, nº de orden 42, carta de la Secretaría del Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura a J. Mérida, 09/11/1920, Madrid.

¹³ AMAN, Exp.1920, nº de orden 42, carta de H. Sutton al Dr. del Museo del Prado, 28/07/1920, New York, USA.

¹⁴ AMAN, Exp.1922, nº de orden 14, Dando cuenta del ingreso de la colección de antigüedades peruanas regaladas por D. Rafael Larco Herrera y propuesta de una recompensa.

¹⁵ AMAN, Exp.1920, nº de orden 42, carta de J. Mérida a Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, 12/11/1920, Madrid).

¹⁶ AMAN, Exp.1920, nº de orden 42, comunicación de *Thos. Cook & Son.* a J. Mérida, 11/11/1920, Madrid.

¹⁷ AMAN, Exp.1920, nº de orden 42, comunicación del Jefe de Sección de Aduanas de Madrid, M. Herrera Othon a J. Mérida, 11/11/1920, Madrid.

¹⁸ AMAN, Exp.1920, n° de orden 42, comunicación del Ministerio de Hacienda a Sr. Ministro de Instrucción Pública, 16/12/1920, Madrid.

¹⁹ AMAN, Exp.1922, n° de orden 14, carta de J. Mérida al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, 21/04/1921.

²⁰ Debido al estado y definición de las copias fotográficas, es posible que éste número tenga un margen de error.

²¹ AMAN, Exp.1920, n° de orden 42, carta de H. Sutton al Dr. del Museo del Prado, 28/07/1920, New York, USA.

²² En otras palabras, si estuviéramos interesados en una vasija cuyo "otro" número fuera 30, tendríamos que sumarle 219. Luego 249 sería el número de inventario en el Libro del M.A.N..

²³ Cuando se realiza el inventario de la Sección IV de Etnografía del M.A.N. se mantienen tanto los números de inventario como las descripciones de algunas de las colecciones de aquel Catálogo.

²⁴ Esto explica el que esos números de orden hallan sido volcados en las fichas del Museo de América al realizarse el inventario de sus fondos.

²⁵ Por ejemplo, en el libro del M.A.N. los vasos con motivos de representaciones humanas, van del número 220 al 374, y dentro de este grupo tenemos que el 222 y del 223 al 224, representan "*rostros y cabezas*".

²⁶ 27 asignaciones de este total tienen un carácter menos firme.

²⁷ En general tiene que tratarse de un número pequeño ya que cuando las comparamos con la del obispo de Trujillo, casi todas estas colecciones son menores en cuanto a cantidad de ejemplares.

BIBLIOGRAFÍA**a) Libros**

ALBERT, S. B. (1987): 1892: *El IV Centenario del Descubrimiento de América en España: Coyuntura y Commemoraciones*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos. Departamento de Historia de América. Madrid.

CABELLO CARRO, P. (1988): *Coleccionismo Americano en el Siglo XVIII. Historia y Estado de la Cuestión*. Catálogo de la Tesis Doctoral. Ms.

__(1989): *Coleccionismo americano indígena en la España del siglo XVIII*. Ediciones de Cultura Hispánica. Agencia Española de Cooperación. Madrid.

CABALLERO ZOREDADA, L.(1994): "Museo y Sociedad. Finalidad y Proyección dinámica de los Museos". *Arqritica. Crítica de Arqueología Española*, 7:5-9. Madrid.

CATÁLOGO (1893): "Catálogo de los objetos que presenta el Gobierno de Perú a la Exposición Histórico Americana de Madrid". En: *Catálogo General de la Exposición Histórico Americana de Madrid*, 1892. Tomo I-III. Tip. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid.

CUESTA DOMINGO, D. (1980): *Museo de América. Cultura y Cerámica Mochica*. Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. Madrid.

ÉCIA MORENO, A y A. VERDE CASANOVA. (2000): "La colección de textiles andinos, precolombinos y coloniales, del Museo de América de Madrid". *Actas de la I Jornada Internacional sobre Textiles Precolombinos*:57-65. Victoria Solanilla Demestre (ed.). Universitat Autònoma de Barcelona, Departament d'Art. Barcelona.

JANER, F. (1860). *Historia, descripción y catálogo de las colecciones Histórico-Etnográficas, curiosidades diversas y antigüedades conservadas en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid*. Manuscrito. Archivo del Museo de América [AMA]. Madrid.

LIBRO (s/a): "*Libro de Inventario del Museo Arqueológico Nacional*". Sección nº 4 de Etnografía. Manuscrito. AMA. Madrid.

LUZÓN NOGUÉ, J. M. (1993): "Fechas para la Historia del Museo Arqueológico Nacional y Colecciones Precedentes". En: *De Gabinete a Museo. Tres siglos de historia*. Museo Arqueológico Nacional. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes. Centro Nacional de Exposiciones. Madrid.

MARTÍNEZ, C. (1986): *Cerámica prehispánica norperuana. Estudio de la cerámica Chimú de la colección del Museo de América de Madrid*. B.A.R. International Series, n.º 323 (II). Part II. Oxford.

MARTÍNEZ COMPAÑÓN, B. J.: s/a. *Trujillo del Perú en el siglo XVIII*, 9.º vol. Biblioteca de Palacio. (ed. Facsímil), Instituto de Cultura Hispánica. Madrid.

MÉLIDA, J.R. (1922): "Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional en 1920. Notas descriptivas". *Revista de Archivo, Biblioteca y Museos*, Año XXVI, nº4 y 5, t. XLIII. Madrid.

RAMOS, L. y C. BLASCO. (1980): *Los tejidos prehispánicos del área Central Andina en el Museo de América de Madrid*. Ministerio de Cultura. Madrid.

b) Archivos consultados

Archivo del Museo Arqueológico Nacional. (A.M.A.N.)

Archivo del Museo de América. (A.M.A.)